

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6908 *Resolución de 24 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2557	dólares USA.
1 euro =	99,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,390	coronas checas.
1 euro =	7,4313	coronas danesas.
1 euro =	0,80095	libras esterlinas.
1 euro =	299,78	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6975	lats letones.
1 euro =	4,3483	zlotys polacos.
1 euro =	4,4680	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9760	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5360	coronas noruegas.
1 euro =	7,5758	kunas croatas.
1 euro =	39,7675	rublos rusos.
1 euro =	2,3180	liras turcas.
1 euro =	1,2842	dólares australianos.
1 euro =	2,5565	reales brasileños.
1 euro =	1,2877	dólares canadienses.
1 euro =	7,9542	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7491	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.828,69	rupias indonesias.
1 euro =	4,8355	shekel israelí.
1 euro =	69,8420	rupias indias.
1 euro =	1.477,95	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5421	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9460	ringgits malasios.
1 euro =	1,6660	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,789	pesos filipinos.
1 euro =	1,6016	dólares de Singapur.
1 euro =	39,655	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5046	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.